



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de octubre de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Paula Sierra Oquendo.
Demandada	Olga Lucía Tobón Amortegui Como persona natural y representante legal de Magenta y Color S.A.S
Radicado	2018-606
Auto de Sustanciación	1245
Asunto	Pone en conocimiento.

Visto el memorial allegado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, en respuesta al oficio librado por el Despacho; se pone en conocimiento de la parte demandante para lo pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 157 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 18 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario